



MARCO METODOLÓGICO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA 2026



Introducción

La **Dirección de Programación y Presupuesto (DPP)** es el área responsable en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) de proporcionar los instrumentos técnico-metodológicos, dar asesoría y coordinar la integración del proceso de programación y presupuestación de cada Dependencia Politécnica.

En ese sentido, la DPP ha desarrollado el presente **Marco Metodológico para la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2026**, con el objetivo de dar a conocer a las Dependencias Politécnicas (DP) los distintos tipos de cálculos, frecuencias de medición y calendarización que se puede emplear en los indicadores de desempeño que integran el POA; así como, establecer los criterios para la captura de la información en el Sistema de Gestión Estratégica Institucional (SIGEI). El Marco Metodológico considera políticas y lineamientos de carácter externo, así como normas de carácter interno.

El documento se divide en tres apartados: el primero establece los aspectos generales que los enlaces de programación de cada DP deben considerar para un adecuado registro de los indicadores en el SIGEI, además se describen las frecuencias de medición y calendarización disponibles en el POA. En el segundo, se muestran ejemplos prácticos de cada frecuencia de medición y calendarización aplicados a los tipos de indicadores y en el tercero, se presenta la información referente al modelo programático, los indicadores vinculados y aspectos del SIGEI.

Adicional a este documento, la DPP brindará asesoría y acompañamiento continuo a las y los enlaces de las DP, con el propósito de que lleven a buen término la integración de su POA 2026.

1. Aspectos conceptuales del Programa Operativo Anual (POA)

El Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2030 considerado el documento de la planeación a largo plazo, traza las directrices para el cumplimiento de la misión y visión del Instituto, permitiendo generar los instrumentos de mediano y corto plazo, siendo estos el Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo 2026-2028 (PEDMP) y el Programa Operativo Anual 2026.

En el POA se determina con detalle las acciones y metas (Programación) por cumplir en un año calendario, señalando los recursos (Presupuesto) necesarios para ello. Dichas acciones y compromisos se cuantifican mediante indicadores de desempeño que se esperan cumplir en el ejercicio fiscal.

Las DP deben definir en el POA, la periodicidad con la cual llevarán a cabo dichas metas, es decir su calendarización, así como la frecuencia de medición de los indicadores para determinar su meta anual.

En la elaboración del POA participan los Titulares, los Coordinadores de Enlace y Gestión Técnica (CEGET), así como el personal directivo y responsables de las actividades sustantivas y adjetivas al interior de cada Dependencia Politécnica.

En ese sentido, a continuación se presentan los principales conceptos y elementos que conforman el POA 2026, los cuales deben ser tomados en consideración por cada DP al momento de su integración.

1.1 Estructura Programática Institucional

El IPN como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) está sujeto a las disposiciones aprobadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y demás órganos de coordinación, para la determinación de la Estructura Programática.

El instrumento que vincula los procesos de programación y presupuestación es la Estructura Programática Institucional, la cual se integra por un sistema de categorías y elementos programáticos que definen, identifican y describen las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas.

La Estructura Programática permite identificar los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación mediante los cinco programas presupuestarios que opera el IPN y relacionarlos con los indicadores de desempeño, lo que permite dar seguimiento al cumplimiento de las metas y compromisos establecidos por las DP en el POA.

La DPP es el área responsable de integrar la Estructura Programática Institucional para cada ejercicio fiscal, mediante la asociación de las categorías programáticas establecidas por la SHCP, con los componentes programáticos institucionales.

La Estructura Programática Institucional para el ejercicio fiscal 2026 se integra de la siguiente manera:



Categorías
Programáticas
(SHCP)

Finalidad
(FI)

2-Desarrollo Económico
3-Desarrollo Social

Función
(FU)

5-Educación
8-Ciencia y Tecnología

Subfunción
(SF)

1-Educación
2-Educación Media
3-Educación Superior
4-Posgrado
6-Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

Reasignación
(RG)

00-Sin reasignación
01-Reasignación por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Actividad
Institucional
(AI)

002-Educación
004-Educación Media
005-Educación Superior
006-Posgrado
014-Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

Programa
Presupuestario
(PP)

E022-Servicios de Educación Media Superior
E023-Servicios de Educación Superior y Posgrado
Q007-Investigación en ciencia, humanidades, tecnología e innovación
S243-Programa de Becas Elisa Acuña
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Componentes Programáticos (IPN)

5 Ejes Fundamentales (EF)

- 1-Formación integral: Identidad politécnica, humanismo e innovación Educativa
- 2-Excelencia y pertinencia académica con cobertura, calidad y equidad
- 3- Investigación científica y desarrollo tecnológico de trascendencia
- 4-Vinculación estratégica para la innovación, transferencia tecnológica, de conocimiento y emprendimiento con compromiso social
- 5-Gobernanza: Gestión institucional, transformación digital y rendición de cuentas

Ejes Transversales (ET)

- 1-Sustentabilidad y responsabilidad politécnica
- 2-Igualdad sustantiva y cultura de paz en el instituto politécnico nacional
- 3- Internacionalización en el IPN

Actividades Específicas (AE)

- 01- Nivel Medio Superior (NMS)
- 02-Nivel Superior (NS)
- 03-Nivel Posgrado (NP)
- 05-Becas de Nivel Medio Superior
- 06-Becas de Nivel Superior
- 07-Becas de Nivel Posgrado
- 08-Servicios Administrativos
- 10-Asignaciones Especiales en el NMS
- 11-Asignaciones Especiales en el NS
- 12-Asignaciones Especiales de Becas en el NMS
- 13-Asignaciones Especiales de Becas en el NS
- 14-Asignaciones Especiales de Becas en el Np
- 16-Investigación en el Nivel Medio Superior
- 17-Investigación en el Nivel Superior
- 18-Investigación en el Posgrado y Centros de Investigación

34 Proyectos Institucionales (PY)

1.2 Meta

Una meta es un resultado deseado que una organización, individuo o grupo se propone alcanzar en un período determinado. Las metas proporcionan una guía, ayudando a centrar los esfuerzos y recursos hacia un objetivo específico; además permiten analizar el avance alcanzado y realizar ajustes, si es necesario.

Gracias a la meta, se pueden establecer niveles de cumplimiento a las acciones o compromisos establecidos en el POA por las Dependencias Politécnicas; también, contribuyen a conocer el grado de avance de cada indicador programado.

La meta debe ser clara, específica, medible y monitoreable; es decir, debe ser un valor cuantitativo que, dada la capacidad técnica, humana y financiera de la DP, sea factible de alcanzar en el periodo establecido.

Es importante no fijarse una meta demasiado ambiciosa que sea muy complicada de cumplir, ya que se puede convertir en un incumplimiento al POA o, por el contrario, una meta que se alcanza con facilidad, por debajo del umbral de la capacidad de la DP, generará un sobrecumplimiento.

La meta debe estar orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional.

1.3 Indicador

Es una herramienta que proporciona información de manera simple, precisa y concreta, sobre una situación, actividad o resultado.

Se construye a partir de variables cuantitativas o cualitativas, las cuales proporcionan un medio sencillo y confiable para medir el logro de las metas establecidas.

Permite observar los cambios que se generan con las acciones de los proyectos y programas implementados; así como monitorear y evaluar los resultados obtenidos.

Es utilizado por las Dependencias Politécnicas para el proceso de programación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en su POA.

En ese sentido, para el POA 2026 se manejan tres tipos de indicadores:

- a) Indicador de Porcentaje
- b) Indicador de Tasa de Variación.
- c) Indicador Absoluto.

1.3.1 Indicador de Porcentaje

Es la forma de expresar un número como partes de cada cien. Los porcentajes son el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo periodo; representan, en la mayoría de los casos, un conjunto de menor dimensión de otro conjunto. El valor del numerador no puede ser mayor al valor del denominador.

Número de proyectos inversión que se conformaron con ficha técnica al periodo

Número de proyectos integrados en el mecanismo de planeación de programas y proyectos de inversión de la SHCP.



100

V1

11

V2

18



100



61.11%



1.3.2 Indicador de Tasa de Variación

Es la forma de expresar un cambio o variación relativa de una actividad en el tiempo, que normalmente son dos periodos subsecuentes (pasado y presente). Se determina mediante el cociente del numerador entre el denominador menos uno, multiplicado por cien.

Número de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico en desarrollo en las dependencias politécnicas, en el año "n".

Total de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico en desarrollo en las dependencias politécnicas, en el año "n-1").

$$\frac{\left(\frac{V1}{V2} - 1 \right) \times 100}{100} = 50\%$$

Diagram illustrating the calculation of the Variation Rate Indicator (Tasa de Variación) using the example values provided in the text:

- Numerator (V1):** 3 (Number of projects in year "n")
- Denominator (V2):** 2 (Total projects in year "n-1")
- Calculation:** $\left(\frac{3}{2} - 1 \right) \times 100 = 50\%$

1.3.3 Indicador Absoluto

Es un valor que representa el desempeño de una meta en cifras absolutas, que se establece de acuerdo a la periodicidad con la que se realizan las actividades planteadas en el POA.

Número de eventos artístico culturales en las Unidades Académicas avalados por la DDC o realizados por la DDC con apoyo logístico de las Unidades Académicas.

$$2 + 4 + 2 + 1 = 9$$

Número de sesiones realizadas por los Consejos Técnicos Consultivos Escolares.

$$3 + 3 + 4 + 5 = 15$$



1.4 Periodicidad

Es un elemento que permite establecer el **periodo** en que se **realizarán** las **actividades o metas** programadas en los indicadores del POA.

Trimestral

Se programarán metas en dos, tres o cuatro trimestres del año, la suma de los trimestres será la meta anual. Se asignará valor cero, en los trimestres que no sean programados por la Dependencia.

El Área Coordinadora señalará los casos especiales para reportar las metas por ejemplo: En el 1er. y 3er. Trimestre. Esto debido a que su calendarización depende de la naturaleza del indicador y las necesidades de la Dependencia.

Las metas deberán programarse en dos trimestres del año, que son el 2do. y 4to.; los cuales comprenden las actividades realizadas en los periodos de enero a junio (Primer semestre) y de julio a diciembre (Segundo semestre).

Semestral

Anual

Se considera anual cuando se programa la meta en un solo trimestre del año, pudiendo ser el 1ero, 2do, 3ero y 4to trimestre.

Para el caso de la programación en el 4to trimestre se considera lo planeado a realizarse durante todo el año fiscal.

1.5 Frecuencia de Medición

Es un elemento cuantitativo en el que se establece la forma en que se realizará la **medición** de las **variables** a lo largo de los trimestres del año, para determinar la **meta anual** de los indicadores utilizados en el POA.

A continuación, se describen las reglas de operación de las frecuencia de medición.

Sumable

Los valores programados de manera trimestral o semestral en cada una de las variables (V1 y V2) se suman para determinar la meta anual del indicador.

La meta anual del indicador se obtiene de la suma de los trimestres o semestres en los cuales se hayan programado metas. Aplica a los periodos semestral y trimestral.

Los valores programados de manera trimestral, semestral o anual en cada una de las variables (V1 y V2) se programan de manera independiente o constante, sin que sean sumados.

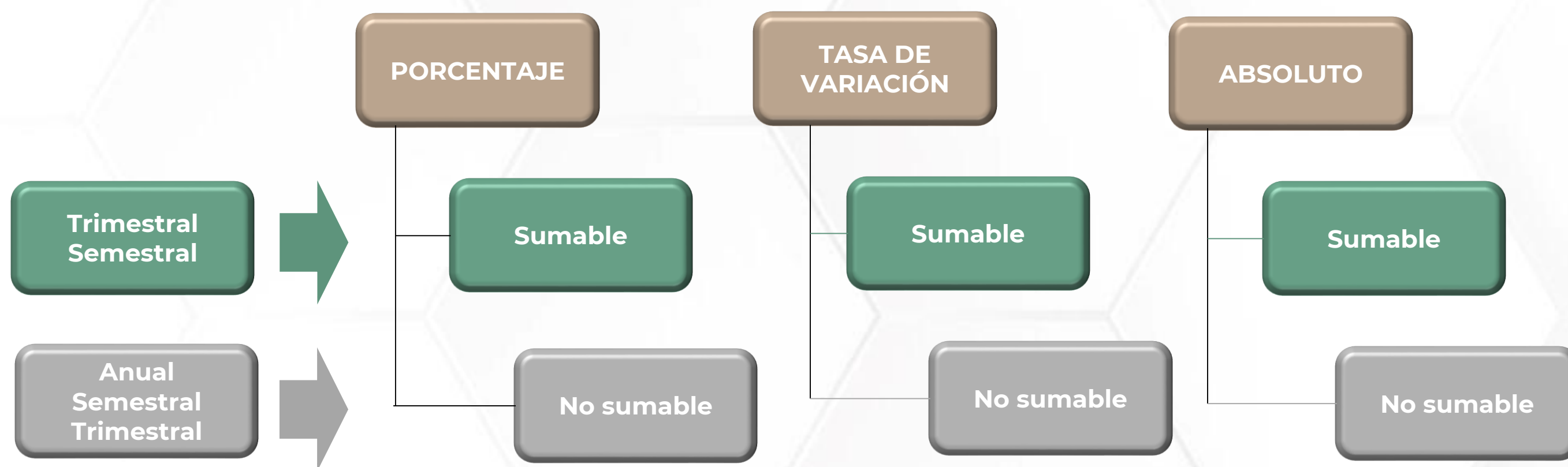
La meta anual del indicador se determina por el valor reportado en el último trimestre programado. Aplica a los periodos anual, semestral y trimestral.

No sumable

2. Frecuencias de Medición y Periodicidad

En este apartado se presentan las frecuencias de medición y la calendarización de los indicadores que integran el POA 2026 de las Dependencias Politécnicas.

En ese sentido, se pueden presentar los siguientes casos:



2.1 Indicador sumable trimestral

Se permite calendarizar en dos, tres o cuatro trimestres del año, dada la naturaleza del indicador y las necesidades de cada Dependencia; la **suma de los trimestres** será la **meta anual**. Se asignará valor cero, en los trimestres que no sean programados por la Dependencia.

Meta Anual	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
182	20	35	52	75

Ejemplos de programación en 2 o 3 trimestres: Se programan los valores trimestralmente, con la posibilidad de dejar uno o dos trimestres en cero.

Meta Anual	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
1,019	425	284	0	310

Meta Anual	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
811	385	0	426	0



2.2 Indicador sumable semestral

Deberá programarse en el 2do. y 4to. trimestre del año. La **suma de ambos trimestres** será la **meta anual** del indicador. No se podrán programar periodos en cero.

Meta Anual	1er Semestre	2do. Semestre
1,450	800	650

Meta Anual	1er Semestre	2do. Semestre
175	80	95



2.3 Indicador no sumable trimestral

Se permite calendarizar en dos, tres o cuatro trimestres del año, dada la naturaleza del indicador y las necesidades de cada Dependencia; la **meta anual** será el **valor reportado** en el **último trimestre programado**. Se asignará valor cero, en los trimestres que no sean programados por la Dependencia.

1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Meta Anual
250	348	467	510	510

1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Meta Anual
0	2,525	2,900	3,050	3,050

1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Meta Anual
90	0	180	0	180



2.4 Indicador no sumable semestral

Deberá programarse el 2do. y 4to. trimestre del año. La meta anual será el valor reportado en el último trimestre con meta. No se admite programar trimestres en cero.

1er Semestre	2do. Semestre	Meta Anual
135	370	370

1er Semestre	2do. Semestre	Meta Anual
9,800	7,250	7,250



2.5 Indicador no sumable anual

Se programa en un único trimestre, de acuerdo a la naturaleza de la actividad. Los demás trimestres no llevarán ningún valor programado.

1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Meta Anual
280				280

1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Meta Anual
	22,500			22,500

1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Meta Anual
		120		120

1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Meta Anual
			5,287	5,297



3. Modelo Programático

El Modelo Programático conjunta aspectos de la planeación de mediano plazo, con los de corto plazo, ya que contiene la información de los indicadores que podrá programar una Dependencia para el periodo 2026-2028, de acuerdo a las funciones definidas en el Reglamento Orgánico del IPN.

Entre la información que contiene el Modelo Programático se encuentra: nombre, clave, definición, método de cálculo, variables, frecuencia de medición y periodicidad de los indicadores; además de señalar la documentación soporte que, sustentará el cumplimiento de las metas.

En el Modelo Programático también se señalan los indicadores que son vinculados y obligatorios para las Dependencias Politécnicas.

Para este proceso y gracias a la mejora continua de la plataforma **SIGEI** se podrá **descargar** el modelo programático desde este desarrollo tecnológico, en el apartado de **Planeación y Programación**, facilitando la consulta a cada DP, en el cual podrán observar en que indicadores se reflejan sus actividades sustantivas, así como sus aportes en las actividades transversales.

Si deseas conocer más acerca de este tema, no dudes consultar al personal de la División de Programación, quien te brindará apoyo y asesoría.

3.1 Indicadores vinculados

En el POA 2026 existen indicadores que están vinculados entre sí, lo cual es consecuencia de la naturaleza de su actividad. Esto significa que, al programar uno de ellos, debe relacionarse y ser congruente con lo que se programa en el otro. Por tanto, debe programarse metas congruentes en ambos indicadores. En el Modelo Programático, se señalan estos casos de vinculación. A continuación se muestran algunos ejemplos:

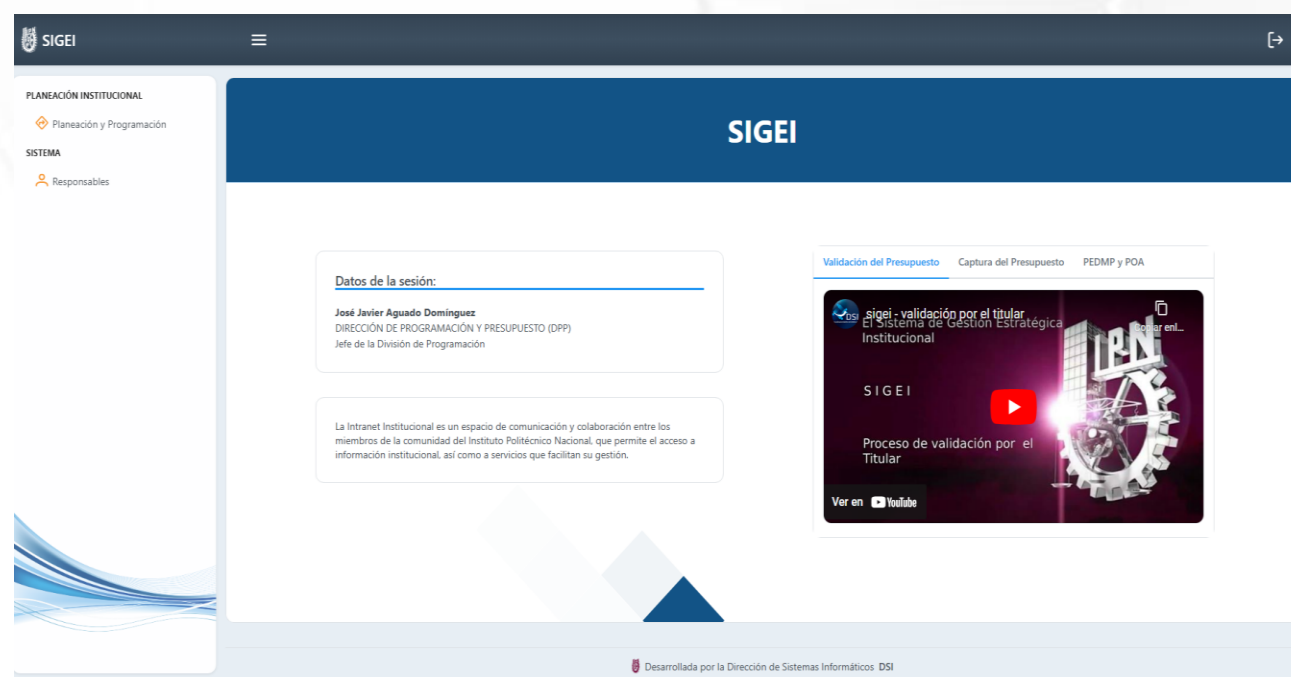
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR VINCULADO
F102414	Número de prácticas y visitas escolares reportadas del nivel superior, por unidad académica.	F102405	Número de alumnos del nivel superior por unidad académica que asistieron a prácticas y visitas escolares.
F207110	Número de programas académicos del nivel superior en la modalidad escolarizada, ofertados por unidad académica.	F207106	Número de alumnos del nivel superior en la modalidad escolarizada, inscritos por unidad académica.
F209503	Número de acciones de formación implementadas por las dependencias politécnicas para el personal docente.	F209507	Número de personal docente acreditado en acciones de formación implementadas, con registro en la DFIE.



3.2 Sistema de Gestión Estratégica Institucional (SIGEI)

A partir del 2024, se puso en operación el SIGEI, que es la plataforma tecnológica que ha permitido realizar el proceso de programación de una manera ágil, confiable y simple para los usuarios. Este sistema se ha constituido como una herramienta de mejora continua.

Para la calendarización del POA 2026, es necesario que la DP cuente con la clave de usuario y contraseña del Titular y del Coordinador de Enlace y Gestión Técnica (CEGET) o Responsable del Proceso de Programación, a fin de que puedan ingresar al sistema y capturar la información programática.



<https://www.sigei.ipn.mx/login>

Consideraciones finales

Hasta aquí se han abordado los principales elementos a tomar en cuenta por cada Dependencia Politécnica en la **integración del POA 2026**.

La información plasmada en el documento no agota el tema. Es por ello, que la Dirección de Programación y Presupuesto, mantiene comunicación abierta y continua para atender con oportunidad las dudas y comentarios que puedan surgir durante dicho proceso. Asimismo, brinda asesoría y acompañamiento en temas programáticos.

Invitamos a consultar la pagina web de la Dirección de Programación y Presupuesto, en donde se encuentra mayor información sobre estos temas:

www.ipn.mx/dpp/



Finalmente, a continuación, se presentan los datos de contacto del personal directivo y de los analistas que conforman la División de Programación.

Directorio Institucional

Dr. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

M.A.P.P. Irene Sánchez Vargas
Directora de Programación y Presupuesto
irsanchezv@ipn.mx
Extensión: 51767

M.A.P. José Javier Aguado Domínguez
Jefe de la División de Programación
jaguado@ipn.mx
Extensión: 46061

Lic. Daniel Vallejo Santillanes
Jefe del Depto. de Programación de
las Unidades Académicas
dvallejo@ipn.mx
Extensión: 51754

Lic. Eduardo Marín Leyva
Jefe del Depto. de Programación de las
Unidades Administrativas y de Apoyo
emarinl@ipn.mx
Extensión: 51752



Directorio de la División de Programación

Departamento de Programación de las Unidades Académicas

Lic. Laura Grissel Mejía Valdes

lgmejia@ipn.mx

Extensión: 51851

Lic. Silvia García Montañez

sgarciam@ipn.mx

Extensión: 51755

Adriana Merced Hernández Miranda

amhernandezm@ipn.mx

Extensión: 51768

Humberto Arce Hernández

harceh@ipn.mx

Extensión: 51762

David Flores Reyes

dfloresr@ipn.mx

Extensión 51751

Departamento de Programación de las Unidades Administrativas y de Apoyo

Mtra. Sonia Ortega Sánchez

sortegas@ipn.mx

Extensión: 51880

Lic. Alina Romero Pérez

aromerop@ipn.mx

Extensión: 51889

Lic. Irma Alvarez Gaona

ialvarezg@ipn.mx

Extensión: 51760

Lic. Sandra Zamora Cintora

szamaora@ipn.mx

Ext. 57150

Lic. Cesar Fernando Valle Pineda

cvallep@ipn.mx

Extensión: 51906

Apoyo en la División

Lic. Daniela Mendieta Ramírez

dmendieta@ipn.mx

Extensión: 51753

Patricia García Aguilar

pgarciaag@ipn.mx

Extensión: 51753

